

MINUTA, 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019

En la Ciudad de México, siendo las once horas con veinte minutos del once de enero de dos mil diecinueve, en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la primera sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil diecinueve, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, la consejera electoral Mtra. Carolina del Ángel Cruz en su carácter de presidenta, el consejero electoral, Mtro. Bernardo Valle Monroy y la consejera electoral Lic. Gabriela Williams Salazar, asimismo, asistieron, en calidad de invitada, la licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además de la titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en su calidad de secretaria técnica de la Comisión, Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 53 del Código; y, 44, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la presidenta solicitó a la secretaria técnica, dar lectura del orden del día, para someterlo a consideración de los integrantes de la comisión, mismo que contenía los puntos siguientes:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en esta Entidad para el ejercicio 2019.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para Actividades Específicas, para los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público en esta Ciudad, correspondiente al ejercicio 2019.



TERCERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del cuarto informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas correspondiente al período de octubre a diciembre de 2018.

CUARTO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe de avance en el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas correspondiente al período de octubre a diciembre de 2018.

QUINTO. Análisis, discusión, y en su caso, ratificación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, así como su Calendario de Sesiones para el año 2019, aprobado en la novena sesión ordinaria, celebrada el 26 de septiembre de 2018.

SEXTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo emitido en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México dentro del expediente TECDMX-PES-248/2018.

Los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

Y toda vez que la documentación correspondiente a los puntos del orden del día se distribuyó previamente, fue aprobada por unanimidad de votos la dispensa de su lectura.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en esta Entidad para el ejercicio 2019.

La presidenta de la Comisión propuso modificar el proyecto. Concretamente la supresión de los considerandos 30, 31 y, en consecuencia, el inciso b) del punto resolutivo segundo, con la finalidad de estar lo más apegados a la norma por cuanto hace a la cantidad de dinero que le tocará a cada partido político el siguiente año, en concordancia con diversos acuerdos que ha tomado la Comisión y que han subido al Pleno del Consejo General.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/001-1ª. Ext./2019.** Se aprobó por unanimidad de votos, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para el sostenimiento de las Actividades Ordinarias Permanentes de los Partidos Políticos en esta Entidad para el ejercicio 2019.

Lo anterior, con las propuestas planteadas en la mesa por la presidenta de la Comisión, la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.

Asimismo, la presidenta de la Comisión encargó a la Secretaria Técnica la remisión del proyecto aprobado, a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto a efecto de que sea sometido a consideración del Consejo General.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para Actividades Específicas, para los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público en esta Ciudad, correspondiente al ejercicio 2019.

Asimismo, y en concordancia con el documento anterior, la presidenta de la Comisión solicitó la eliminación de los considerandos 31, 32 y la segunda parte del segundo punto resolutivo del proyecto de acuerdo que se presenta.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/002-1ª. Ext./2019.** Se aprobó por unanimidad de votos, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina el Financiamiento Público para Actividades Específicas, para los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público en esta Ciudad, correspondiente al ejercicio 2019.

Lo anterior, con las propuestas planteadas en la mesa por la presidenta de la Comisión, la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.

Asimismo, la presidenta de la Comisión encargó a la Secretaria Técnica la remisión del proyecto aprobado, a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto a efecto de que sea sometido a consideración del Consejo General.

TERCERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del cuarto informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas correspondiente al período de octubre a diciembre de 2018.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/003-1ª. Ext./2019.** Se aprobó por unanimidad de votos, el cuarto informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas correspondiente al período de octubre a diciembre de 2018.

La presidencia de la Comisión encargó a la Secretaria Técnica la remisión del informe aprobado, a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, a efecto de que sea sometido a consideración del Consejo General.

CUARTO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del informe de avance en el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas correspondiente al período de octubre a diciembre de 2018.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/004-1ª. Ext./2019.** Se aprobó por unanimidad de votos, el informe de avance en el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas correspondiente al período de octubre a diciembre de 2018.

La presidencia de la Comisión encargó a la Secretaria Técnica la remisión del informe aprobado, a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, a efecto de que sea sometido a consideración del Consejo General.

QUINTO. Análisis, discusión, y en su caso, ratificación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, así como su Calendario de Sesiones para el año 2019, aprobado en la novena sesión ordinaria, celebrada el 26 de septiembre de 2018.



Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/005-1ª. Ext./2019.** Se ratificó por unanimidad de votos, el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, así como su Calendario de Sesiones para el año 2019, aprobado en la novena sesión ordinaria, celebrada el 26 de septiembre de 2018.

La presidencia de la Comisión encargó a la Secretaria Técnica la remisión del programa ratificado, a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, a efecto de que sea presentado ante el Consejo General.

SEXTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo emitido en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México dentro del expediente TECDMX-PES-248/2018.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/006-1ª. Ext./2019.** Se aprobó por unanimidad de votos, el acuerdo emitido en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México dentro del expediente TECDMX-PES-248/2018.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

La presidenta de la Comisión encargó a la Secretaria Técnica llevar a cabo las diligencias necesarias para notificar el cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.



Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con cuarenta minutos del once de enero del dos mil diecinueve, se dio por concluida la primera sesión extraordinaria de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras y el consejero que asistieron a la misma.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ
Consejera electoral y presidenta de la Comisión
Permanente de Asociaciones Políticas

BERNARDO VALLE MONROY
Consejero electoral e integrante de la Comisión
Permanente de Asociaciones Políticas

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera electoral e integrante de la Comisión
Permanente de Asociaciones Políticas